

RESUMEN DE LA REUNION DEL CONSEJO ASESOR DE ANECA

(29-06-2015)

El pasado día 29 de Junio se reunió el Consejo Asesor de ANECA con arreglo al siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
- Modificación del RD 1312/2007 sobre acreditación de cuerpos docentes universitarios
- Estado del programa de renovación de la acreditación
- Ruegos y preguntas.

A la reunión asistieron Jorge Sainz, Director General de Política Universitaria del Ministerio de Educación y Ciencia y Demetrio Castro como coordinador de CNEAI y de ANECA para la acreditación del profesorado. **El reciente nombramiento del ex Director de ANECA como Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid ha dejado descabezada la Agencia y ha producido una parálisis en la Agencia a la espera de un nuevo nombramiento de Director.**

Este hecho ha propiciado, además, que el orden del día de la reunión haya sido modificado sucesivamente y, respecto del orden del día inicialmente enviado, han sido eliminados dos puntos: El estado de la conversión de ANECA en Organismo Público y el estado de la Acreditación de Centros a raíz del nuevo decreto de centros. Del primer punto mencionado no se había enviado información, pero sí del segundo, con una presentación en *power-point* ya enviada junto con el acta de la reunión y la presentación del programa de renovación de la acreditación. No han explicado por qué han modificado el orden del día de la reunión.

Antes del comienzo de la reunión, el Director General dio una brevísima información sobre el borrador del nuevo Estatuto de ANECA. No dio ningún detalle. Sólo dijo que tanto el Consejo de Universidades como el Consejo de Política Universitaria han dado su visto bueno al borrador. Que queda pendiente el informe de Hacienda y el informe del Consejo de Estado. **Teniendo en cuenta que los informes del Consejo de Estado suelen tardar dos meses, su estimación personal es que el nuevo Estatuto esté operativo en Octubre y que, en consecuencia, el RD sobre acreditaciones pueda estar en marcha antes de final de año**, coincidiendo mas o menos con las elecciones generales. Dijo además que seguiría habiendo un Consejo Asesor, aunque no dio detalles sobre su composición y atribuciones.

La reunión oficial comenzó con la felicitación al ex Director por su reciente nombramiento de la Comunidad de Madrid. Luego Demetrio Castro presentó verbalmente (no se hizo presentación en *power-point* ni se distribuyó ninguna documentación) las principales medidas contenidas en el RD de acreditación.

Defendió que todas las modificaciones son buenas, **aunque reconoció que la valoración cualitativa introduce mucho margen de discrecionalidad**. Pero que lo anterior era mucho peor porque la gente buscaba los puntos de manera perversa (sic), llegando a afirmar que se daban puntos por cosas poco interesantes (si esa era la consideración, ¿por qué los pusieron en el baremo?).

Luego hubo un momento de debate sobre la disertación realizada. Muchas intervenciones a favor del texto del RD. En este punto el representante de CCOO intervino con dos cuestiones:

- 1ª) La primera sobre **el sorteo, que no será tal pues luego ANECA irá poniendo sucesivos filtros hasta conseguir las comisiones que quieran**.
- 2ª) La segunda sobre **el reconocimiento de la gestión de cargos asimilados que figura en el nuevo RD y que están causando problemas actualmente**.

En sus respuestas **reconocen que el sorteo no es tal y que aunque diga eso el RD las comisiones recibirán instrucciones para no contar los cargos asimilados tales como Coordinador de Grado, Máster, etc**. Aquí volvió a intervenir el Director General para decir que para que un cargo se considere como gestión lo tiene que nombrar el Rector y tiene que tener carga económica. Se ve que se lo tienen pensado. También se comentó la necesidad de “armonizar” los criterios de las comisiones de acreditación. Parece que lo va a hacer ANECA.

Demetrio Castro volvió a repetir que su horizonte temporal de funcionamiento del nuevo sistema es el de primeros de Diciembre y comentó que era importante poner en marcha cuanto antes el nuevo sistema porque el número de resoluciones negativas actuales ha crecido exponencialmente en los últimos meses.

En el turno de ruegos y preguntas el consejero norteamericano intervino para proponer que ANECA empiece a estudiar la posibilidad de realizar acreditaciones institucionales, es decir, no acreditar profesores ni titulaciones, sino acreditar Universidades, tal y como se hace en Estados Unidos. Le contestó el Director General para decir que en el Ministerio se ha planteado también esta cuestión pero que se decidió que es un poco prematuro abordar esta cuestión.